



TU FUTURO, NUESTRA FUERZA



Consejo Escolar del Estado

APROBADAS IMPORTANTES PROPUESTAS DE FSIE POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

FSIE presentó en la Comisión Permanente propuestas de mejor para los trabajadores de la enseñanza concertada, del sector y del sistema educativo.

Una vez más, la Permanente respalda estas propuestas para su incorporación al Informe 2020 que se aprobará en el Pleno del Consejo del próximo 29 de octubre.

Lamentablemente, el Gobierno y el MEyFP siguen desoyendo estas propuestas mientras incrementa sus esfuerzos para dificultar la existencia de la enseñanza concertada poniendo en peligro miles de puestos de trabajo.

FSIE seguirá trabajando y reclamando que se hagan realidad las siguientes propuestas:

RETRIBUCIONES PERSONAL DOCENTE EN PAGO DELEGADO

- Inclusión expresa de la "Paga extraordinaria de Antigüedad" (PEA) en el art. 117 de la LOE como obligación salarial en pago delegado.
- Iniciar cuanto antes las negociaciones de un acuerdo de equiparación salarial con la pública de todos los conceptos salariales incluidos los sexenios.

PAGO DELEGADO PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y PERSONAL COMPLEMENTARIO

Que la Mesa Sectorial de la Concertada estudie las modificaciones legislativas necesarias para establecer el pago delegado para este personal.

CARGA LECTIVA DEL PROFESORADO

- Promover en la Mesa Sectorial, la negociación y acuerdo de medidas que permitan un tratamiento mínimamente homogéneo de la carga lectiva de todo el profesorado de centros sostenidos con fondos públicos.
- Las administraciones determinarán, previa negociación, la carga lectiva del profesorado siguiendo el criterio de homogeneidad establecido por el Tribunal Constitucional.

ACUERDOS DE RECOLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EMPLEO

Que las administraciones favorezcan la negociación de acuerdos para el mantenimiento del empleo posibilitando la recolocación.

Consejo Escolar del Estado

ORIENTACIÓN

- Incremento y mejora de los actuales servicios de orientación en todos los centros sostenidos con fondos públicos.
- Extender el servicio de orientación a Primaria y Educación Infantil.

JUBILACIÓN PARCIAL PARA TODOS LOS TRABAJADORES

- Aprobar medidas que posibiliten la jubilación parcial mediante el contrato de relevo en las mismas condiciones que venía realizándose.
- Que las administraciones educativas negocien acuerdos para prorrogar y mantener las condiciones más favorables de la jubilación parcial anticipada.

EDUCACIÓN ESPECIAL

- Incremento de recursos humanos y materiales en centros ordinarios y de educación especial reconociendo la importante labor de estos últimos.
- Que las familias tengan la opción de escolarizar a sus hijos, en el tipo de centro (ordinario o específico) que consideren más adecuado para sus hijos.

FINANCIACIÓN Y GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA

- Que el MEyFP convoque y agilice los trabajos de la Comisión prevista en la LOE para determinar la financiación que garantice la gratuidad real.
- Que todas las administraciones establezcan específicamente en sus leyes presupuestarias el importe del módulo económico por unidad escolar.

SERVICIO DE ENFERMERÍA

Incorporación en todos los centros educativos de un servicio de enfermería escolar atendido por profesionales cualificados.

LEY DE LA FUNCIÓN O PROFESIÓN DOCENTE

Que el MEyFP priorice la elaboración y aprobación de una Ley de la Función o Profesión Docente para todos los profesionales del sistema educativo.

REGLAMENTO DE CONCIERTOS

Que el MEyFP promueva la negociación para la modificación y actualización del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.

EXTENSIÓN DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN HASTA LOS 18 AÑOS

Conveniencia de reflexionar sobre una nueva estructura del sistema educativo extendiendo la obligatoriedad de la formación y la educación hasta los 18 años.